



Niños y niñas con discapacidad

La Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 2 y 23) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (artículo 7) de la ONU garantizan que “el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad”. Desafortunadamente, las barreras sociales, culturales, físicas, estructurales y económicas suelen negar a los niños y niñas con discapacidad el acceso equitativo a servicios y oportunidades de participación significativa, mientras que las vulnerabilidades derivadas de su situación los exponen a un mayor riesgo de abuso, explotación, violencia sexual y de género, negligencia y abandono. Un niño o niña con discapacidad puede ser visto como una carga para la familia y, con frecuencia, son un grupo invisible en la sociedad. El desplazamiento forzado exagera su situación y aumenta estos factores de riesgo. Sin embargo, las situaciones de desplazamiento también pueden crear oportunidades para que los niños y niñas accedan a servicios que anteriormente no estaban disponibles para ellos, y funcionar como catalizadores para el cambio de actitudes y percepciones hacia ellos.

Mensajes esenciales

- ➔ La protección, el cuidado y el desarrollo de los niños y niñas con discapacidad deberían **basarse en los sistemas nacionales existentes de protección de la infancia, bienestar social y educación**.
- ➔ **Los niños y niñas con discapacidad no son un grupo homogéneo**; cada niño o niña tiene diferentes necesidades y capacidades. Por lo tanto, las estrategias de respuesta eficaces deben **centrarse en abordar tanto los riesgos en un entorno de protección más amplio como los factores de riesgo individuales de cada niño o niña**.
- ➔ Involucrar a los niños y niñas con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras en su propia **protección mediante programas comunitarios**, incluidas las iniciativas de apoyo entre pares y promover su participación efectiva en los procesos de toma de decisiones en la comunidad.
- ➔ **Analizar las barreras que limitan su acceso a los servicios**, incluyendo el registro, la educación, la atención de la salud, la rehabilitación, los espacios públicos y las oportunidades recreativas, y trabajar para hacerlas inclusivas y accesibles.
- ➔ Desarrollar e implementar actividades para **prevenir accidentes y lesiones que resulten en impedimentos** y establecer programas de respuesta que aborden las necesidades psicosociales, físicas y de desarrollo inmediatas y a largo plazo de los niños y niñas.
- ➔ Son importantes los **programas de concientización y sensibilización que aborden las actitudes y prácticas discriminatorias** contra los niños y niñas con discapacidades.
- ➔ Los planes de contingencia y las **respuestas inmediatas para emergencias** deben tener en cuenta los derechos y las necesidades de los niños y niñas con discapacidades (incluyendo aquellos que pueden haber quedado discapacitados como resultado de la emergencia).
- ➔ Establecer procedimientos **para identificar y evaluar la situación de los niños y niñas con discapacidades** y remitirlos a **servicios apropiados**.



Problemas de protección para niños con discapacidades

- ➔ Las niñas y los niños con discapacidad están más expuestos a sufrir abusos o violencia verbal, sexual, física y psicológica en sus hogares y comunidades, y los niños y niñas con discapacidades intelectuales y mentales están en mayor riesgo.
- ➔ El acoso, la intimidación, la ridiculización, la estigmatización y la discriminación por parte de los compañeros suelen generar la abstención a la inscripción escolar, asistencia a clases o conclusión de sus estudios, lo que a su vez afecta sus oportunidades futuras de subsistencia y autosuficiencia.
- ➔ Los niños y niñas con discapacidades severas pueden ser vistos como una carga o una causa de vergüenza para la familia, y es probable que los mantengan ocultos, privados de una nutrición adecuada y experimentando abuso.
- ➔ Los niños y niñas recién desplazados enfrentan riesgos adicionales debido al cambio en su entorno y la interrupción de sus estructuras de protección familiares y comunitarias.
- ➔ Con frecuencia, las personas con discapacidad, incluidos los niños y niñas, no son informadas sobre los desarrollos o cambios de los servicios debido a la falta de información en un formato accesible.
- ➔ Los niños y niñas con discapacidades múltiples y sus cuidadores y cuidadoras pueden carecer de suministros básicos adecuados para garantizar la higiene personal y el cuidado, como jabón, agua, paños o pañales y colchones.
- ➔ Los niños y niñas que recientemente han sufrido un impedimento a largo plazo pueden estar en mayor riesgo si no se abordan sus necesidades psicosociales y de rehabilitación.

Lenguaje de discapacidad

El lenguaje utilizado para referirse a las personas con discapacidad con frecuencia contiene connotaciones negativas y desempeña un papel importante en la persistencia de estereotipos, prejuicios, discriminación, demérito, y las barreras que enfrentan en la sociedad. El uso de términos y etiquetas negativas puede tener consecuencias a largo plazo para los niños y las niñas, ya que se les inculca una sensación de incapacidad, dependencia y baja autoestima. Por consiguiente, los programas de protección infantil deben incluir estrategias para identificar y combatir el uso de lenguaje degradante y promover una terminología respetuosa que se centre en las capacidades de los niños y niñas.

Cifras

Las estadísticas y datos sobre discapacidad infantil son limitados y varían dependiendo de la definición y medida de la discapacidad. Sin embargo, según la OMS, se estima que un **15,3% de la población mundial** tiene discapacidades moderadas o graves. La UNESCO estima que alrededor de **200 millones de niños o niñas sufren alguna forma de discapacidad** a nivel mundial. Un informe conjunto de la OMS y el Banco Mundial sobre las discapacidades (2011) calcula que el **5,1% de los niños y niñas de 0 a 14 años** experimenta una "discapacidad moderada o grave", y un **0,7% experimenta discapacidades severas**.

Conceptos esenciales

DISCAPACIDAD: No existe una definición universalmente acordada sobre la discapacidad. Sin embargo, el ACNUR entiende que las discapacidades incluyen un impedimento físico, mental, intelectual y sensorial, o una combinación de estos, de larga duración que, en interacción con diversas barreras de actitud y del entorno, obstaculizan la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad de manera igualitaria con otros. Mientras que el deterioro se refiere a problemas en la función o estructura del cuerpo (OMS, 2002), la noción de discapacidad puede variar, dependiendo del contexto.

PREVENCIÓN Y RESPUESTA: La prevención y minimización de futuras discapacidades se enfoca en asegurar que los niños y las niñas no experimenten riesgos que resulten en impedimentos, así como asegurando el acceso a la identificación e intervención temprana, según sea apropiado. Los programas de respuesta deben tener como objetivo abordar las necesidades psicosociales, físicas y de desarrollo inmediatas y a largo plazo de los niños y niñas con discapacidades.

INCLUSIÓN: La inclusión abarca el establecimiento de una serie de medidas para garantizar que todos los niños y niñas con discapacidades tengan acceso equitativo y no discriminatorio a los servicios, incluidas las oportunidades de aprender y jugar. (i) la creación de marcos jurídicos y de políticas apropiados, (ii) la facilitación y la disponibilidad de espacios públicos y adecuados, (iii) la capacitación de profesionales de la educación y la dinamización social sobre técnicas de cómo involucrar a niños y niñas con discapacidad en todas las actividades, (iv) promover un ambiente de aceptación, acogida y no discriminación, y (v) cambiar actitudes que refuercen y alimenten los prejuicios.

DOBLE ENFOQUE: En el marco de los sistemas de protección de la infancia, el ACNUR adopta un doble enfoque:

- **Integración:** diseñar todas las respuestas para que sean incluyentes y accesibles, abarcando niños y niñas con discapacidades
- **Acción focalizada:** Proporcionar servicios focalizados para atender las necesidades específicas de los niños y niñas con discapacidades

PROGRAMAS ENTRE PARES: La amistad y las relaciones entre compañeros son componentes esenciales del crecimiento: proporcionan compañerismo, ayudan a desarrollar redes sociales vitales y mejoran la protección de los niños y niñas contra las diversas formas de violencia. Sin embargo, los niños y niñas con discapacidades enfrentan desafíos significativos al establecer y mantener relaciones entre ellos y con otros niños niñas en sus comunidades. Los programas y las iniciativas en las escuelas y comunidades que promueven las relaciones entre niños y niñas con y sin discapacidades, incluyendo la facilitación de la aceptación, la interacción social y la mediación entre pares, pueden ayudar a combatir la discriminación y el aislamiento, y apoyar experiencias positivas de aprendizaje para todos los niños y niñas.

Acciones esenciales: Lo que el ACNUR y los socios pueden hacer

Marco jurídico y de políticas

- ➔ Planificar y analizar las leyes, políticas y procedimientos administrativos nacionales relativos a los niños y niñas con discapacidad.
- ➔ Apoyar a los ministerios y departamentos encargados de los servicios sociales, educación y salud, en el desarrollo de políticas y acciones concretas para garantizar el acceso de todos los niños y niñas, y atender las necesidades específicas de todos los menores con discapacidades.
- ➔ Incorporar la protección y el cuidado de los niños y niñas con discapacidades en los Procedimientos Operativos Estándar (POE) y en los Planes de Contingencia.
- ➔ Abogar por la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Conocimiento y datos

- ➔ Realizar evaluaciones sobre los obstáculos para la participación y acceso a servicios que experimentan los niños y niñas con discapacidades, la naturaleza y el alcance de las discapacidades, la situación de los niños y niñas con discapacidades, así como los riesgos que podrían conducir a lesiones e impedimentos.
- ➔ Con base en el lema “Nada sobre nosotros sin nosotros”, involucrar a niñas y niños con discapacidades en la recopilación y análisis de información, e identificar los riesgos de protección específicos para estas personas.
- ➔ Evaluar y comprender las percepciones, actitudes y prácticas de la comunidad con relación a las discapacidades, los servicios disponibles y la forma en que tradicionalmente las comunidades cuidan a las personas con discapacidades.
- ➔ Establecer mecanismos tales como registro móvil y la divulgación comunitaria para identificar proactivamente y registrar a niños y niñas con discapacidades que pueden no tener acceso a los puntos de registro y por lo tanto podrían permanecer invisibles.
- ➔ Garantizar que se recopilen los datos desagregados por sexo, edad y discapacidad en ProGres y otras bases de datos.

Coordinación

- ➔ Elaborar un mapa y trabajar con los actores nacionales (el Estado y la sociedad civil) que trabajan para proteger y cuidar a los niños y niñas con discapacidades, incluyendo las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD).
- ➔ Garantizar que los niños y niñas con discapacidades formen parte de la agenda de los grupos de coordinación.
- ➔ Aumentar la participación de los niños y niñas con discapacidades en los mecanismos comunitarios y promover la elección de las personas con discapacidad en los comités de gestión de los campamentos.

Recursos humanos y financieros

- ➔ Fortalecer la capacidad del personal y los intérpretes sobre participación infantil y la comunicación con niños y niñas con discapacidades.
- ➔ Garantizar que se asignen recursos financieros adecuados a la programación para niños y niñas con discapacidades y establecer la capacidad suficiente para supervisar la situación de los niños y niñas y sus cuidadores.
- ➔ Promover activamente la participación significativa de las personas con discapacidades, por ejemplo, como voluntarios comunitarios de protección infantil y trabajadores motivados.

Prevención y respuesta

- ➔ Garantizar que el entorno sea seguro para los niños y niñas con el fin de prevenir lesiones irreparables (por ejemplo, a través de la Educación sobre el Riesgo de las Minas, cubrir agujeros/pozos y comprobar la calidad de la construcción en los lugares donde los niños y niñas aprenden y juegan).
- ➔ Garantizar que la información sobre temas de protección y los servicios de apoyo existentes se comuniquen en formatos accesibles y esté disponible a través de los foros a los que acceden los niños y niñas con discapacidades y sus cuidadores.
- ➔ Garantizar que existan espacios adaptados para niños y niñas, que los programas psicosociales y recreativos sean accesibles e incluyentes y que tengan personal capacitado para identificar y comunicarse con niños y niñas con discapacidades.
- ➔ Promover enfoques de programación comunitarios, tales como grupos de apoyo a los cuidadores y cuidadoras e inclusión de niños y niñas con discapacidades en los grupos de educación temprana.
- ➔ Garantizar que existan programas para prevenir y responder a la violencia sexual y de género que sean accesibles y aborden las necesidades de protección de los niños y niñas con discapacidades que corren mayor riesgo.
- ➔ Capacitar a profesionales de la educación de todos los niveles en técnicas de enseñanza inclusivas, y trabajar con agencias socias para tener acceso a la recuperación escolar o educación especial, cuando sea posible.
- ➔ Con base en la capacidad y los servicios existentes, prestar los servicios adecuados de habilitación y rehabilitación en la etapa más temprana posible.
- ➔ Garantizar que la distribución de alimentos y artículos no alimenticios sea accesible para los niños y niñas con discapacidades y sus familias, y que satisfagan sus necesidades específicas.
- ➔ Reconocer el lenguaje utilizado para describir a las personas con discapacidades y, junto con los niños y niñas y sus comunidades, desarrollar programas para promover el cambio.



La discapacidad reside en la sociedad **no en la persona**.

ONU Enable – Preguntas Frecuentes

Promoción y sensibilización

- ➔ Abogar con todos los sectores para asegurar que los albergues, las instalaciones de agua y saneamiento, las escuelas y otros puntos de entrega de servicios sean accesibles.
- ➔ Trabajar con organizaciones y grupos comunitarios, desarrollar estrategias para cambiar las normas y prácticas sociales que discriminan o son perjudiciales para los niños y niñas con discapacidades.
- ➔ Crear y difundir información y mensajes en formatos múltiples y apropiados sobre el acceso a los servicios, y los derechos de los niños y niñas dirigidos específicamente a menores con discapacidades.

ACNUR y las agencias socias en acción:

Ejemplos en el terreno

EN YEMEN, el ACNUR, junto con Asociación para el Desarrollo de las Personas con Necesidades Especiales (ADPSN, por sus siglas en inglés), está apoyando a Centros de Intervención Temprana (CIT) para niños y niñas con discapacidades físicas y mentales en el área urbana de Basateen, Adén y el campamento de Kharaz. El programa promueve la interacción entre niños y niñas, les ayuda a aprender las habilidades motoras y sensoriales básicas, fortalece su autosuficiencia y proporciona apoyo psicosocial en un ambiente propicio y alentador. En los centros, los niños y niñas son evaluados y preparados para la inscripción en el sistema de educación formal. Los Centros de Intervención Temprana proveen actividades recreativas que forjan la autoestima de los niños y niñas y les ayudan a integrarse en las comunidades. El programa también incluye apoyo en el hogar a través de trabajadores comunitarios, y organiza la producción de dispositivos de apoyo a nivel local, fortaleciendo la participación de la comunidad.

EN TANZANIA, el ACNUR y el IRC están apoyando a niños y niñas con discapacidades en el Campo de Nyarugusu a través del programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad que se enfoca en hacer que la educación sea inclusiva y específica. El programa se dirige a niños y niñas con problemas de habla, visual y auditiva, así como a personas con discapacidades mentales y físicas. Los niños y niñas con discapacidades están integrados en las clases ordinarias, y los que lo necesitan están matriculados en clases de educación especial dentro de las escuelas primarias. Las aulas especialmente construidas o modificadas mejoran la accesibilidad, mientras que la renovación de letrinas las hace seguras, accesibles e higiénicas para niñas y niños con discapacidades. Los escritorios diseñados a medida proporcionan a los niños y niñas con discapacidades específicas un ambiente de aprendizaje cómodo y productivo. Se están contratando y capacitando maestros y maestras adicionales e instructores de educación especial para atender en horario adicional y abordar las necesidades de apoyo de los niños y niñas con discapacidades.



Las niñas y niños están protegidos contra las lesiones, discapacidades y daños causados por cualquier peligro físico de su entorno, y las necesidades físicas y psicológicas de aquellos con lesiones **se abordan de manera oportuna y eficiente**". (Norma 7)

"Todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones humanitarias **tienen acceso a servicios básicos y protección**, y se identifican y se abordan las causas y medios de exclusión de los niños, niñas y adolescentes". (Norma 18)

Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción humanitaria



Para más información:

- ➔ ACNUR 2011. *Lo que se debe saber: El trabajo con personas con discapacidad durante el desplazamiento forzado*. <http://goo.gl/hcjX3j>
- ➔ ACNUR, *La protección de las personas con discapacidad*: <http://goo.gl/uC3R1c>
- ➔ Enable ONU. www.un.org/development/desa/disabilities-es
- ➔ Comisión de Mujeres Refugiadas, 2014. *Inclusión de la discapacidad – Políticas para la práctica*. Disponible en inglés: <http://goo.gl/WOM14A>
- ➔ Handicap International. Disponible en inglés: <http://goo.gl/jbkA20>
- ➔ Paquete de recursos ARC, *Módulo de Temas Críticos 3: Niñez con discapacidad*. <https://goo.gl/V5ov9F>.
- ➔ UNICEF, *Niñas y niños con discapacidad*. Disponible en: www.unicef.org/spanish/sowc2013
- ➔ ACNUR / WRC 2013. *Protección comunitaria y educación inclusiva* (video). Disponible en inglés: <http://youtu.be/-jnekaOxz24>